



JORDI RIOT

**SE ALQUILA APARTAMENTO.** Muchos balcones, sobre todo en zonas de la Costa Brava, siguen anunciando alquileres de viviendas turísticas que están fuera de la ley. Un particular no puede alquilar un piso sin contrato

# Alquileres furtivos

EL 40% DE LOS APARTAMENTOS TURÍSTICOS DE GIRONA INCUMPLE LA NORMATIVA

FRANCESC SOLÀ GIRONA

**C**erca de 230.000 camas de las que se alquilan en la provincia de Girona, entre apartamentos, chalets y bungalows, son ilegales. Esta cifra, que representa un 40% del total de alojamientos turísticos, ha disminuido en los últimos cinco años, pero los profesionales reclaman la total regularización del sector. Con este objetivo, la Generalitat ha puesto en marcha un plan de actuación destinado a legalizar a todas las empresas que se dedican al alquiler de apartamentos y poner fin así al elevado nivel de intrusismo que se ha detectado. El Govern pretende acabar con los alquileres de apartamentos sin contrato, que todavía son muchos. Se trata de acuerdos que los arrendatarios formalizan directamente con el "propietario del inmueble." En la mayoría de ocasiones, éste no está autorizado a explotar turísticamente su propiedad.

Según el decreto catalán de viviendas turísticas, para que un apartamento este legalizado debe de estar inscrito en el registro de la Delegación Territorial de Turisme. Para ello, el propietario debe poner su vivienda en manos de un agente

## Más turistas, menos ocupación

■ La temporada turística de verano sera similar a la del año pasado, anunció ayer el conseller de Treball, Indústria, Comerç i Turisme de la Generalitat, Antoni Fernández Teixidó. Durante los cinco primeros meses de este año llegaron a Catalunya 7.900.000 visitantes, lo que representa un aumento del 4,4% con respecto al mismo periodo del año anterior. Sin embargo, el aumento de turistas no se ha traducido en un incremento de la ocupación hotelera, que durante los meses de mayo y junio descendió más de un 6% con relación a los primeros cinco meses del 2002. La explicación que dio Fernández Teixidó es que "vienen más visitantes, pero las estancias son mas cortas". Del 21 al 5 de julio, la ocupación cayó un 9% en los hoteles de la Costa Brava

inmobiliario o darse de alta en el registro de propietarios explotadores. Además, la persona que alquila una vivienda está obligada a tener una oficina abierta al público para atender solicitudes y resolver posibles reclamaciones. "El 99% de los particulares que alquilan su apartamento durante el verano incumple la normativa", asegura Lluís Torrent, presidente de la Associació Turística d'Apartaments de la Costa Brava y Pirineu de Girona (ATA). Considera que la regularización del sector es vital para asegurar la calidad de los servicios ofertados. "La regulación de campings, hoteles y casas de turismo rural esta bien controlada por la Generalitat, pero las viviendas turísticas, que disponen del 77,2% de camas, todavía están descontroladas".

El conseller de Treball, Indústria, Comerç i Turisme, Antoni Fernández Teixidó, explicó ayer que el plan del Govern incluye la edición de folletos, donde consta un listado de todas las empresas turísticas que se dedican legalmente al alquiler de apartamentos, "que ofrecen unas garantías de servicios", explicó. La campaña institucional, que debe servir para frenar un "fenómeno indeseable", según palabras del conseller,

SIGUE EN LA PAGINA 3

Depòsit legal: B-22.321-97